

Expediente: 6612/25
Carátula: AGUIRRE PATRICIA DEL VALLE C/ OTERO ALBERTO JUSTO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20425497651 - OTERO, ALBERTO JUSTO-DEMANDADO
90000000000 - SANTAGATI, JULIA NILDA-DEMANDADO
27184320059 - SANDOVAL, AUDELINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6612/25



H101012270057

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

9 DE JULIO 455 8° Piso - S. M. de Tucumán

San Miguel de Tucumán, 05 de junio de 2026.

JUICIO: AGUIRRE PATRICIA DEL VALLE c/ OTERO ALBERTO JUSTO Y OTROS s/ DESALOJO
- 03/10/2025

LEGAJO N°: 6612/25

San Miguel de Tucumán, 05 de junio de 2026.

Atento al estado de autos, a lo solicitado por las partes requirentes en el escrito que antecede,
previo a todo trámite las partes requirentes deberán constituir casillero digital. JB

Actuación firmada en fecha 09/06/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.